



---

## MEMORIA ABREVIADA 2023

### ÍNDICE

<b>1. Actividad de la empresa .....</b>	1
<b>2. Bases de presentación de las cuentas anuales .....</b>	1
<i>2.1. Imagen fiel.....</i>	1
<i>2.2. Principios contables no obligatorios aplicados. ....</i>	2
<i>2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre. ....</i>	2
<i>2.4. Comparación de la información.....</i>	3
<i>2.5. Elementos recogidos en varias partidas.....</i>	3
<i>2.6. Cambios en criterios contables. ....</i>	3
<i>2.7. Corrección de errores. ....</i>	3
<i>2.8. Importancia relativa .....</i>	3
<b>3. Normas de registro y valoración .....</b>	4
<i>3.1. Inmovilizado intangible. ....</i>	4
<i>3.2. Inmovilizado material.....</i>	5
<i>3.3. Inversiones Inmobiliarias. ....</i>	7
<i>3.4. Permutas. ....</i>	7
<i>3.5. Activos financieros y pasivos financieros. ....</i>	7
<i>3.6. Existencias. ....</i>	8
<i>3.7. Transacciones en moneda extranjera.....</i>	8
<i>3.8. Impuestos sobre beneficios. ....</i>	8
<i>3.9. Ingresos y gastos. ....</i>	9
<i>3.10. Provisiones y contingencias.....</i>	9



TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

CL Santa María 14-1º - 18600 Motril (Granada)

---

3.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	9
3.12. Subvenciones, donaciones y legados.....	10
3.13. Combinaciones de negocios.....	10
3.14. Negocios conjuntos.....	10
3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	10
<b>4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....</b>	<b>10</b>
5. <b>Activos financieros .....</b>	<b>11</b>
6. <b>Pasivos financieros.....</b>	<b>12</b>
7. <b>Fondos propios .....</b>	<b>12</b>
8. <b>Situación fiscal .....</b>	<b>13</b>
<i>Impuestos sobre beneficios .....</i>	<i>13</i>
<b>9. Operaciones con partes vinculadas.....</b>	<b>13</b>
<b>10. Otra información .....</b>	<b>14</b>



TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

CL Santa María 14-1º - 18600 Motril (Granada)

---

## **Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2023**

### **1. Actividad de la empresa**

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SOCIEDAD LIMITADA, se constituyó en Motril como sociedad limitada, inscrita en el Registro Mercantil de Granada el 16 de Octubre de 2009 tomo 1375 folio 90 hoja GR 37672 con CIF B-18.916.676

Su domicilio social se encuentra establecido en Pza de España 1 de Motril, provincia de Granada.

La Sociedad desarrolla sus actividades en Calle Santa María 14-1º de Motril (Granada)

Constituye su objeto social: La gestión del servicio público de televisión y tecnología digital local, con arreglo a los términos de la concesión administrativa y en la demarcación de los municipios que con la referencia TL08GR se incluye en el Anexo I del Decreto 1/2006 de 10 de enero, por el que se regula el régimen jurídico de las televisiones locales por ondas terrestres en Andalucía.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Dada la carencia de personal no se puede mostrar la imagen fiel de la situación financiera.

No existen razones excepcionales por las que, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

CL Santa María 14-1º - 18600 Motril (Granada)

---

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna, formulándose de forma abreviada en función del artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007 que establece que podrán aplicar este Plan de Contabilidad todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúna a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el total de partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- 2) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
- 3) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50

Dado que la Sociedad cumple con las condiciones establecidas referentes a la cifra anual de negocios y el número de trabajadores empleados, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 02 de mayo de 2023.

### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

### *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La empresa aún no ha implementado la contabilidad de costes, por lo que no se han podido estimar estos.

Durante el ejercicio 2023 se ha realizado una transacción en concepto de servicios de emisión y publicidad entre la sociedad y la empresa Radio Televisión de Motril SL, siendo ésta última la que se encarga de realizar la gestión y Televisión Digital Terrestre de Motril SL la encargada de dar cobertura legal a la emisión.

Respecto a las medidas COVID-19, la empresa al carecer de personal no ha tenido repercusión en este aspecto.

Ante la imposibilidad de unificar la empresa con Radio Televisión de Motril SL., que gestiona los servicios de publicidad y programación en el ejercicio 2023, se contempla llevar a cabo la fusión por absorción para el próximo ejercicio.



#### *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

En el ejercicio 2022 no se ha registrado pérdida alguna de créditos incobrables al no haber prescrito en este ejercicio las deudas contabilizadas de clientes de dudoso cobro.

En el ejercicio 2023 no se ha registrado pérdida alguna de créditos incobrables al no haber prescrito en este ejercicio las deudas contabilizadas de clientes de dudoso cobro.

#### *2.5. Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### *2.6. Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Los balances recogen las periodificaciones al igual que se detallaron en el ejercicio 2022.

#### *2.7. Corrección de errores.*

Al elaborar las cuentas anuales, no se ha detectado ningún error en la contabilización realizada de los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

#### *2.8. Importancia relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.



### 3. Normas de registro y valoración

#### 3.1. Inmovilizado intangible.

La Sociedad Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL, al cierre del ejercicio presenta un inmovilizado intangible, valorado a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, sin incluir gastos financieros.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, descrita a continuación

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Investigación y Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	4	33%
Otro inmovilizado intangible		
Fondo de comercio		

- *Investigación y Desarrollo*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023

- *Concesiones:*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023

No existe valoración de la concesión del canal.

- *Patentes, Licencias, marcas y similares:*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023

- *Aplicaciones Informáticas*

Recoge aquellas aplicaciones necesarias para el funcionamiento del hardware encargado de la emisión. Se valoran al precio de adquisición. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años. En el ejercicio 2023 se adquiere inmovilizado en esta partida.

CTA	APLICACIONES INFORMÁTICAS	Precio Adquisición
206/01	WMIX 4K Software realización	633,00 €
TOTAL		633,00 €

- *Otro Inmovilizado Intangible*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023



- *Fondo de Comercio*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023

### **3.2. Inmovilizado material.**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Construcciones		
Instalaciones Técnicas	10	12%
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario		
Equipos Procesos de Información	5	25%
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado	5	25%

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

- *Construcciones*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023.

Las Instalaciones donde se realiza la actividad empresarial, son propiedad del Ayuntamiento de Motril, estando pendiente la gestión de realizar una cesión definitiva para dicha actividad.



- *Instalaciones Técnicas*

Recoge el sistema de seguridad instalado en el habitáculo ubicado en la Plza de la Coronación, desde donde se controlaba la Pantalla existente en dicha plaza.

- *Maquinaria*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023

- *Ullaje*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023

- *Otras Instalaciones*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023

- *Mobilario*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023

- *Equipos procesos de la información*

Recoge aquellos elementos necesarios para la transmisión de la programación así como los equipos para la realización de las copias de seguridad de dichas emisiones.

Al prever la unificación por absorción de las empresas RTVM y TDT en el ejercicio 2023, la inversión realizada para actualizar los equipos informáticos que había obsoletos se ha realizado a través de esta empresa.

CTA	EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	Precio Adquisición
217/07	PC INTEL I9 Z690 SSD SAMSUNG 500 GB	1.275,02 €
217/08	PC INTEL 1700 CORE I9 12900K 3,5GHZ	1.083,43 €
217/09	PC INTEL 1700 ASUS PRIME Z690 P 3,2Ghz	1.154,99 €
217/10	PC INTEL 1700 ASUS PRIME Z690 P 3,2Ghz	1.154,99 €
217/11	MONITOR LG ULTRAGEAR 32GN600-B 32" LED QHD	223,13 €
217/12	MONITOR LENOVO Q24i-20 23,8"	165,28 €
217/13	MONITOR LENOVO Q24i-20 23,8"	165,28 €
217/14	MONITOR LENOVO Q24i-20 23,8"	165,28 €
217/15	MONITOR LENOVO Q24i-20 23,8"	165,28 €
TOTAL		5.552,68 €

- *Elementos de transporte*

La empresa no mantiene en sus registros contables, valoración por este concepto, ni han existido movimientos al respecto durante el ejercicio 2023



TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

CL Santa María 14-1º - 18600 Motril (Granada)

- *Otro Inmovilizado*

Recoge una máquina de refrigeración para las instalaciones de Radio Televisión de Motril SL.

CTA	OTRO INMOVILIZADO	Precio Adquisición
219/01	Aire Acondicionado split	587,19 €
	TOTAL	<u>587,19 €</u>

### 3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad no ha dispuesto de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

### 3.4. Permutas.

La Sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta de activos.

### 3.5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios
- Otros Activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

La sociedad no dispone de acciones propias aceptadas en garantía.



TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

CL Santa María 14-1º - 18600 Motril (Granada)

---

### 3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

En el caso de las cuentas por cobrar, se registran por el valor actual de la contraprestación realizada.

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ningún valor comprendido en cuanto a inversiones financieras se refiere.

#### ***Baja de activos financieros-***

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna baja de activos financieros.

### 3.5.2. Pasivos financieros

En el caso de las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste.

La sociedad no presenta importes de préstamos.

#### ***Fianzas entregadas***

La empresa no dispone de depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones.

### 3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La sociedad ha realizado operaciones con empresas vinculadas.

La vinculación entre Televisión Digital Terrestre de Motril SL y Radio Televisión de Motril SL, ha consistido en la facturación de los servicios por emisión y gestión de publicidad y programación

## 3.6. Existencias.

La sociedad no tiene bienes comprendidos en las existencias.

## 3.7. Transacciones en moneda extranjera.

En la actividad que realiza la sociedad, no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

## 3.8. Impuestos sobre beneficios.

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base imponible del Impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de permanentes o temporales, a efectos de determinar el impuesto se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido según corresponda.

Calculándose sobre el 25% de la base imponible 28.837,32 € el impuesto sobre beneficios para 2023 asciende a 7.209,33 €



### 3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Al no tener establecida una contabilidad de costes, estos no se han podido valorar al no estar definida la vinculación con la empresa que gestiona los servicios.

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

<b>Apartado 10: "Ingresos y Gastos"</b>		
Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2023	2022
1.- Importe neto del la cifra de negocios	76.203,68	39.731,03
2.- Otros Ingresos de Explotación	27.949,35	27.949,35
7.- Otros gastos de explotación	-69.854,49	-35.485,51
8.- Amortización del inmovilizado	-5.464,66	-3.547,98

### 3.10. Provisiones y contingencias.

La sociedad mantiene un riesgo por insolvencia por importe de 1.953,85 €

### 3.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La sociedad al no disponer de personal, no contempla registros en este apartado.



### 3.12. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna subvención al capital, concedida tanto por las Administraciones Públicas como por empresas o particulares.

No obstante la empresa, percibe del Ayuntamiento de Motril una Subvención para completar el déficit de ingresos y poder atender los gastos corrientes de la empresa, siendo los más importantes la cuota a Retevisión en concepto de servicios para la emisión digital.

### 3.13. Combinaciones de negocios.

La sociedad no participa en ninguna combinación de negocios.

### 3.14. Negocios conjuntos.

La Sociedad no participa en ningún negocio ajeno.

### 3.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Sociedad durante el ejercicio 2023 ha facturado en concepto de emisión a la empresa Radio Televisión de Motril SL un importe de 18.000,00 € vinculándose a través de esta transacción, al ser ésta la empresa encargada de gestionar la publicidad y programación.

## 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022		9.259,41		9.259,41
(+) Entradas		8.728,99		8.728,99
(-) Salidas		0,00		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022		17.988,40		17.988,40
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023		17.988,40		17.988,40
(+) Entradas	633,00	6.139,87		6.772,87
(-) Salidas				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	633,00	24.128,27		24.761,27
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022		1.599,52		1.599,52
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022		3.547,98		3.547,98
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022		5.147,50		5.147,50
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023		5.147,50		5.147,50
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	135,64	5.329,02		5.464,66
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	135,64	10.476,52		10.612,16
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				



TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

CL Santa María 14-1º - 18600 Motril (Granada)

## 5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes. El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes, es el siguiente:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022			
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones			
Saldo al final del ejercicio 2022			
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones			
Saldo al final del ejercicio 2023			

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito. El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2022			1.953,85		
(+) Corrección valorativa por deterioro					
(-) Reversión del deterioro					
(-) Salidas y reducciones					
(+/-) Traspasos y otras variac.					
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022			1.953,85		
(+) Corrección valorativa por deterioro					
(-) Reversión del deterioro					
(-) Salidas y reducciones					
(+/-) Traspasos y otras variac.					
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023			1.953,85		

**c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

<b>Activos mantenidos para negociar</b>	
Variación del valor razonable en el ejercicio 2023	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2023	
Variación del valor razonable en el ejercicio 2022	
Variación del valor razonable acumulada desde designación 2022	

**6. Pasivos financieros.****Clasificación por vencimientos.**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL SL, de los importes que vengan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	<b>Vencimiento en años</b>						
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>Más de 5</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a largo plazo							0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo							0,00
<b>Deudas a corto plazo</b>							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a corto plazo							0,00
Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo							0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	5.509,03						5.509,03
Proveedores							0,00
Otros acreedores	5.509,03						5.509,03
<b>TOTAL</b>	5.509,03						5.509,03

**7. Fondos propios**

El capital social de la sociedad, asciende a 3.005,06 € y está representado por la división en 2 participaciones iguales de Mil quinientos dos euros con cincuenta y tres céntimos, acumulables e indivisibles, que no podrán incorporarse a títulos negociables ni denominarse acciones, numeradas correlativamente.



Dicho capital está totalmente desembolsado e ingresado en la sociedad.

La sociedad no tiene ninguna restricción sobre la disponibilidad de las reservas.

#### Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre

La Sociedad no ha tenido durante el ejercicio movimientos en la cuenta de Reserva de Revalorización Ley 16/2012.

## 8. Situación fiscal

### *Impuestos sobre beneficios*

La sociedad tiene reconocidos créditos por bases imponibles negativas de 2056,99 derivados del ejercicio 2015.

DETALLE DE COMPENSACIÓN BASES IMPONIBLES NEGATIVAS		
Pendiente de aplicación a principio del periodo	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
514,25 €	514,25 €	0,00 €

- Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la cantidad de 0,00 € euros. No habiendo superado el citado límite.

## 9. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL, ha estudiado la posibilidad de fusionar la actividad de ambas empresas y se prevé para el próximo ejercicio, al ser Radio Televisión de Motril SL la empresa que gestiona la parte comercial y Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL, la empresa que es titular de la concesión administrativa aprobada por la Junta de Andalucía.

La Sociedad Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL, de la que el Excmo Ayuntamiento de Motril es único socio, percibe de esta entidad una subvención anual destinada a sufragar gastos corrientes, estableciendo así una vinculación entre ambas partes.

Por esta razón la sociedad Televisión Digital Terrestre Local de Motril, ha facturado a la empresa Radio Televisión de Motril SL los servicios de emisión y publicidad por un importe anual de 18.000,00 €



TELEVISION DIGITAL TERRESTRE LOCAL DE MOTRIL S.L.

CL Santa María 14-1º - 18600 Motril (Granada)

## 10. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL	
	2023	2022
Total Personal medio del ejercicio	0	0

En el ejercicio 2023 se realizó una auditoría de cumplimiento y operativa, interna, correspondiente a 2022, al 31/12/23 pendiente de finalizar.

En 2023 se ha ido regularizando algunos contenidos del informe de Auditoría de 2021, entre ellos se puso en marcha el portal de transparencia en la web, así como se realizó el proyecto de fusión entre ambas empresas, Radio Televisión de Motril SL que gestiona los servicios de publicidad y programación y Televisión Digital Terrestre Local de Motril SL, que gestiona los servicios de emisión al tener la licencia digital correspondiente.

En Motril a 31 de Diciembre de dos mil veintitrés, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma, los administradores que componen el Consejo de Administración de la empresa Televisión Digital Terrestre Local de Motril S.L.

D. Juan Fernando Hernández Herrera

74.740.277-Y

D. Francisco Sánchez-Cantalejo López  
23.798.105-M

D. José Manuel Martín Estévez  
23.805.662-H

D. Francisco David Martín Alonso  
23.793.007-J

D. Luis José García Llorente

02.515.256-E